



PROGRAMA ÚNICO DE especializaciones EN TRABAJO SOCIAL

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la División de Estudios de Posgrado

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 8º y 71 fracción IV del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEPE); y 3º inciso "i" y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, en relación con el artículo sexto y transitorio del RGEPE.

CONVOCA

A las personas interesadas de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar al Programa Único De Especializaciones en Trabajo Social, del semestre 2020-2 que iniciará el 26 de enero de 2020, en alguno de los siguientes planes de estudio:

Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes

Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Mujeres

Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Adultos Mayores

Requisitos y Condiciones

Las personas interesadas en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria, mismo que estará disponible a partir de la publicación de la presente en: <http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/Posgrado/2020/Instructivo2020-2.pdf>, o en <https://www.posgrado.unam.mx/admision/enero2020.php>, en el entendido de que, al registrarse al proceso de selección, la o el aspirante acepta los términos y condiciones de la presente Convocatoria y el Instructivo del Proceso de Selección.

De conformidad con la presente Convocatoria; la persona aspirante deberá:

- Atender el proceso de registro según corresponda:
 - Realizar el registro en las fechas y ubicación predeterminada.
 - Entregar la documentación solicitada.
 - Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección.
 - Consultar los resultados.
- Cumplir con el proceso de selección establecido por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social -ENTS-, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios de su elección, con las Normas Operativas del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social y los especificados en el Instructivo del Proceso de Selección.
- En caso de aceptación, cumplir con la inscripción formal al respectivo plan de estudios.

Restricciones

- El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y en el Instructivo del Proceso de Selección, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro.

- Se cancelará el registro de toda persona aspirante que sea sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de esta Universidad.

- Se entenderá que renuncian a la inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas previstas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo del Proceso de Selección, y de conformidad con lo indicado en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Etapa I. Registro de aspirantes Llenar, imprimir y firmar el formulario.	A partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el 16 de enero de 2020	10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas	División de Estudios de Posgrado de la ENTS, Edificio "A", 2do. nivel
Etapa II. Entrega de Solicitud de registro y recepción de documentos.	A partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el 16 de enero 2020	10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas	
Etapa III. Evaluación Académica a) Entrevistas personalizadas	Del 8 al 14 de enero de 2020	10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas	
Evaluación Académica b) Examen diagnóstico c) Entrega de Anteproyecto de intervención social	16 de enero de 2020	16:45 horas	
Publicación de resultados	17 de enero de 2020	A partir de las 18:00 horas	
Inicio del semestre 2020-2	27 de enero de 2020	Dependiendo plan de estudios	

* Excepto en el periodo de las vacaciones administrativas que serán del 16 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020.

Informes:

Mtra. María de Lourdes Morales Flores
Entidad Académica: Escuela Nacional de Trabajo Social -UNAM- en la División de Estudios de Posgrado.
Dirección: Circuito Escolar Exterior s/n, entre la Facultad de Contaduría y la Estación del Metrobús Ciudad Universitaria, Edificio "A", 2do. Nivel.

Horarios de atención:

lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas

Teléfono: 56 22 87 91

Correo electrónico: posgradoents@hotmail.com

Página web:

<http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/Posgrado/posgrado.html>

Importante: En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de las y los aspirantes que se registren al proceso de selección.



"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México., 7 de noviembre de 2019.

LA DIRECTORA
MTRA. LETICIA CANO SORIANO



Compromiso con equidad en Trabajo Social.

